

Preco de suscripcion.  
(Adelantado).

En Mahon.— 8 reales al mes.  
Fuera de la Isla.— 24 rs. trimestre.

# El Menorquin

Preco de los asuntos.  
(Adelantado).

Los suscritores. 25 mil. linea.— Los no suscritores noble.— Las repeticiones mitad.

Periódico literario, científico é industrial.— Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

Año III.

Mahon, viérnes, 3 de enero de 1868.

Núm. 315

Director y Editor responsable: Bernardo Fabregues y Sintés.

Administracion y Redaccion: calle del Norte, 1.— Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

## DEL CAFE.

La infusion de café constituye una bebida aromática de las mas generalizadas. La excitacion particular que produce en nosotros, despejando las facultades de la inteligencia; la virtud que tiene de recalentar y vivificar el organismo, acelerando la circulacion y favoreciendo las secesiones; sus propiedades nutritivas y en la mayoria de los casos digestivas, son sin duda alguna en la gran parte, la causa de que su uso se haya hecho universal. El café, aunque tomado á altas dosis sea algo narcótico, en dosis moderadas determina muy amenudo el insomnio. Su accion calorifica se hace sentir muy pronto, predisponiendo muy favorablemente al hombre á sufrir la intemperie de la atmosfera. Excita las fuerzas durante un cierto tiempo, y permite sin embargo reducir la cantidad de alimentos sin perjudicar por esto la salud. Hasta se hace recomendable el café en las grandes ascensiones á las montañas, y en las largas marchas y travesias por los desiertos, ó donde no sea facil tomar alimento durante mucho tiempo: pues que además de sus propiedades nutritivas, disminuye la actividad de la respiracion, y sobre ser de consiguiente menos el cansancio es tambien menos fuerte la necesidad de alimentarse.

Asi puede explicar Mr. Gasparin por que los mineros de Charleroi, tomando en sus alimentos por término medio 14 gr. 82 de azoe por dia, cantidad menor de la que se imponen por la regla los trapistas, que es de 15 gramos diarios, pueden sin embargo alimentarse sulicientemente y conservar su salud, sin perder tampoco en fuerza muscular, circunstancia por demás notable. El soportar tan duro régimen esos obreros, sin experimentar disminucion alguna en sus fuerzas, tan necesarias á su trabajo, lo atribuye el ingenioso observador al uso que hacen del café, y eso que este entra solo en la proporcion de 1/35 de la cifra que representa la cantidad de pincipios alimenticios que el hombre consume en su estado de salud.

El estímulo que produce en las facultades de la inteligencia y el bienestar que se experimenta poco tiempo despues de tomado

el café, explican tambien perfectamente lo dificil que es sustraerse al habito de tomarlo, pues esa especie de borrachera *sui generis* que produce, es un placer suave y tranquilo, muy diferente de la excitacion producida por las bebidas alcohólicas, y quizas comparable tan solo á los efectos narcóticos del ópio y del tabaco.

Mucho se ha escrito ya cerca de tan preciosa bebida, y sus estudios tanto químicos como fisiológicos van siendo cada dia mas interesantes. Recientemente Hr. J. Liebig ha publicado una nota sobre su preparacion económica é higiénica, que por lo curiosa nos ha impulsado á reasumirla en un pequeño artículo.

Poco diremos por vía de introduccion. Lo que conviene tener sobre todo presente para la mejor inteligencia de lo que diremos, es: primero, la composicion del café; segundo su principio activo, y procuraremos ser breves en esta parte, porque suponemos ya al corriente á nuestros lectores en la materia.

Segun los analisis mas autorizados, el café contiene:

Celulosa.	34,000
Agua higroscópica.	17,000
Sustancias grasas.	10 á 13,000
Glusosa dextrina, ácido vegetal indeterminado.	15,5000
Legumina, caseina y gluten.	10,000
Cloriginato de potaza y cafeina.	3,5 á 5000
Organismo azoado.	3,000
Cafeina libre.	0,800
Aceite esencial concreto insoluble.	0,001
Esencia aromática soluble de olor suave.	0,002
Sustancias minerales.	6,697
	100,000

Es decir, que en resumen contiene la celulosa y alguna otra materia orgánica insoluble; sustancias solubles azucaradas, materia albuminoide susceptible de obrar como fermento, y un alcaloide libre y combinado, la *cafeina*, que es el principio activo al que se deben las propiedades de la infusion de café arriba indicadas.

En cuanto á esta misma infusion, los productos que contiene son los que resultan de la tostacion de los granos de café, durante la cual, muchos de los que esta contiene son profundamente modificados.

Pero mejor será ahora que entremos de lleno en la interesante nota de Hr. Liebig.

El objeto principal de los estudios de este célebre químico, era el de la preparacion de un extracto para servir en la provision de viage del ejército; y el primer hecho que se le presentó á su observacion fue la influencia del oxígeno del aire sobre el café. La infusion reciente nada dejaba que desear; pero la evaporacion, tanto á la temperatura ordinaria como por el calor, pierde aquella poca á poca su sabor agradable, y deja por residuo una masa extractiva negra en parte insoluble en el agua, é impropia para emplearla como alimento.

Esta observacion es muy digna de tenerse en cuenta, pues sin duda alguna, si en nuestros cafés tuviesen la precaucion de hacer el café en pequeñas cantidades suficientes para el consumo de un determinado tiempo, á buen seguro tomaríamos mejor café del que tomamos, por supuesto poniendo aparte siempre toda falsificacion. Por aquel motivo es tan malo el café hecho con las heces que han servido ya una vez, pues sobre contener menos pincipios alimenticios, la accion del oxígeno del aire, hallando á estos presentando una gran superficie, los ha ya modificado profundamente.

(Concluirá.)

## Crónica General.

### Despachos telegráficos.

Madrid 25 de diciembre.

La Gaceta publica un Real decreto nombrando Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la China á D. Heriberto Garcia de Quevedo, y una Real orden autorizando á D. José Caralt y otros propietarios de Argenton para que puedan construir una mina de absorcion de agua al traves del torrente de Sirés en el término de Mataró.

La subasta para la amortizacion de las

deudas consolidada y diferida se verificará el 31 de enero próximo. La cantidad que ha destinado el gobierno es de 1.738,163 escudos.

Paris 25 de diciembre.

El general Menabrea ha aceptado el encargo de formar el nuevo gabinete italiano. Se ha desmentido la noticia del desembarque de fusiles en Génova.

La escuadra inglesa de Malta ha recibido la orden de partir a la primera señal.

Bruselas 23.—El *Diario de Bruselas* asegura que todos los ministros han presentado hoy su dimision al Rey.

Londres 24.—Han sido presos once fenianos en Warrington y doce en Cork. Hay cinco buques de guerra de crucero en la costa irlandesa.

Corre el rumor de que se espera un corsario feniano.

Florenca 23.—Cámara de los diputados.

—El general Menabrea anuncia a la Cámara que a consecuencia de la votacion de ayer el ministerio ha presentado su dimision y aguarda las órdenes de S. M.

Se han suspendido las sesiones de la Cámara hasta el 7 de enero.

El Rey ha encargado al señor Menabrea que reconstituya el ministerio.

S. M. partido esta tarde para Turin.

Paris 24.—El *Constitucional* contestando con un artículo de M. de Limayrac a la *Gazette del Vesper*, recuerda que el Emperador, en su último discurso del trono, dijo que se han de aceptar francamente los cambios que se han verificado a la otra parte del Rhin.

Roma 23.—El Papa ha asistido a las exequias del cardenal Ugolini.

El embajador de España ha presentado solemnemente sus credenciales, y despues ha habido gran recepcion en el palacio de la embajada de España.

San Petersburgo 24.—Acaba de publicarse un ukase imperial declarando que las amnistias de 28 de octubre de 1866 y 17 de mayo de 1867 en favor de Polonia no alcanzan a los refugiados polacos que se hallan aun en pais extranjero.

Paris 26 de diciembre.

El general Menabrea no ha conseguido formar un nuevo ministerio. Se cree probable la disolucion de la Cámara.

El Papa ofició ayer en la iglesia de San Pedro.

Paris 27 de diciembre.

Ayer hubo en el Cuerpo legislativo una sesión tempestuosa sobre la enmienda en que se pide que se rebaje un año de los nueve que se exigen para el servicio militar en el proyecto de reorganizacion del ejército. Continúa la discusion sobre esta enmienda.

En Londres han jurado su cargo treinta mil agentes especiales de policia.

El Sr. Lauza ha sido nombrado presidente

de la Cámara italiana. El general Cialdini se ha negado a formar ministerio.

Atenas.—El gabinete ha hecho dimision.

Habana, 12.—Progresa en Haiti la insurreccion contra Salnavé.

Florenca, 27.—Continúa la crisis. El rey llegará mañana.

Paris, 27.—Bouffet sostuvo en el Cuerpo legislativo la enmienda Louvet diciendo que la Francia no queria la guerra.

La enmienda fué desechada por 177 votos contra 81.

Paris, 28.—El Cuerpo legislativo ha votado por 177 votos contra 81 el artículo primero de la ley sobre reorganizacion del ejército. Dicho artículo fija en nueve años el servicio militar.

No se ha recibido noticia alguna de Italia desde ayer mañana.

Londres, 27.—Se han encontrado materias explosibles en varias cartas dirigidas a miembros del gobierno irlandés.

Un agente de policia ha sido herido de resultas de una explosion.

Paris, 28.—El «Constitucional» censura vivamente a la Francia por haber suspendido el pago de la deuda pontificia.

Las camaras holandesas serán disueltas.

Crónica local.

BAILE

EN OBSEQUIO AL ALMIRANTE FARRAGUT.

Pluma mas experimentada que la nuestra en crónicas de salones debería haber acometido la descripcion del magnifico baile que en obsequio del Almirante Farragut tuvo lugar la noche del martes, último día del finido año, en el casino *Mahónés*; pues por nuestra parte debemos confesar que nos consideramos desposeidos de las galas de estilo que exige la materia. Con todo fieles a nuestra voluntaria mision de simples narradores nos vemos obligados a consignar los breves apuntes que para dar una idea de esta fiesta hemos recopilado.

Brillante bajo todos conceptos estuvo en efecto dicha soirée que los socios del referido Casino han dedicado al primer Almirante que cuenta la marina de los Estados Unidos, el cual a sus títulos de gloria y preza reúne la circunstancia para nosotros muy apreciable de ser oriundo de Menorca.

Tanto el espacioso salon de baile como el del *buffet* y gabinetes adyacentes destinados igualmente a salas de refresco, estaban espléndidamente iluminados. La numerosa concurrencia se compuso de lo mas selecto y escogido de nuestra sociedad menorquina, y estuvieron invitadas las primeras autoridades así civiles como militares no dejando de asistir el General de la plaza quien da la tambien honrosa particularidad de ser hijo de

Mahon. Por supuesto fueron tambien convidados todos los oficiales de los dos buques de guerra americanos. El bello sexo se distinguía tanto por sus lujosos prendidos y elegancia en los trages como por sus naturales gracias y belleza. Entre las muchas enyos nombres no recordamos nos es dado citar las señoritas Mercedes Aguirre, Cándida Ortega, Balbina y Pepita Calderon, Juana y Mariana Olivar, Antonia Ládico, Margarita y Adelfa Alberti, Cornelia Andreu, Antonia Tenorio, Isabel y Mariana Moncada, Francisca y Rosa Vinent, Felicia Uhler y Magdalena Seguí y Poly.

Serían cerca las once cuando habiéndose presentado el Almirante con su señora se dió principio a la alegre danza que con animacion y la consiguiente variedad de compases se prolongó hasta las cuatro de la madrugada.

El *buffet* que se abrió poco despues de media noche fué una profusion de delicadas confituras y pasteleria con sus acompañantes los esperituosos licores y vinos generosos; pudiendo afirmar sin temor de pecar de exagerados que estuvo servido con tanto esmero y riqueza de adornos que nada tenia que envidiar a los que pueden ofrecerse en poblaciones de mayor importancia. Se obsequió además a los concurrentes durante el resto de la noche con té, chocolate y café y diferentes clases de superiores pastas.

El Almirante acompañado de su señora y del Consul de su nacion con la suya, se retiró del baile a cosa de la una y cremos firmamente que salió muy complacido y contento: sin embargo de sus años tuvo con agilidad la galanteria de bailar unos lanceiros y un rigodon con la señora del Consul americano y con D. Amalia de Vigo. Al despedirse del Presidente del Casino le recordó la invitacion que le hiciera de que fuesen a su buque el día que avisara todos los socios con sus familias por desear corresponder a la fineza y atencion de que habia sido objeto por parte de la consabida sociedad.

Hoy de una a cinco horas de la tarde es el tiempo señalado para verificarse a bordo de la *Franklin* tal reunion de la cual pensamos dar nuevos apuntes.

Con razon podemos decir que el año sesenta y ocho nos ha saludado bien poco alegremente; pues nació lloviznando y haciendo un frio, como pocas veces se habia sentido en esta isla; aumentaron la lluvia y frio y algo de nieve durante todo el día primero, y continuaba ayer mas intenso todavia. El vapor-correo *Mahónés*, no pudo efectuar su salida el miércoles a la hora de itinerario, ni tampoco ayer; sin duda a causa de la crudeza del tiempo. El *Menorca* tampoco habia parecido por nuestro puerto a la hora de itinerario. Queriera Dios que cuando este número lle-

que á manos de nuestros abonados sea mas benigna la atmósfera que se siente, y que el día continúe apacible, puesto tendríamos especial gusto en dar un paseo por el muelle donde tanto atractivo se nos tiene hoy preparado!

Dice « La Correspondencia de España del 21 de Diciembre » lo que sigue:

« La Gaceta de Instrucción primaria tiene entendido que se trata de crear escuelas de primera enseñanza en los cuerpos del Ejército y que á los maestros que las desempeñen se les dará la consideración y el haber de capitán de infantería.

Gran bien se hará si los cuarenta mil mozos que todos los años se van al servicio de las armas se vuelven á sus casas adornados con conocimientos tan preciosos como son al menos los de saber leer, escribir y contar.»

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Daniel y San Antero papa y mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita á Nra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.  
Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros, mártires.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 2 de Enero de 1867.

Servicio para el 3.

Gefe de día: D. Eugenio Gonzalez Moro, comandante del segundo regimiento de Artillería á pié.—Parada, hospital y provisiones, América.—P. O.—El Ayudante.—José Baquer.

**Seccion Marítima.**

**Movimiento del puerto.**

Buques entrados y fondeados en el Lazareto, el día 31 del actual.

Nacionales.

**DE ARGEL.**

En 8 dias laud San José, de 40 ts., c. D. Bernardo Palmer, con 7 trip. y trigo.—10 dias cuarentena.

En 8 d. laud San Antonio, de 61 ts., c. D. Guillermo Alemany, con 6 trip. y trigo.—10 d. c.

Estrangeros.

**DE SUNDRALT.**

En 78 d. bergantin sueco Lisette, de 250 ts., c. Mr. P. E. Westerland, con 11 trip. y madera.—3 d. c.

Despachados.  
Nacionales.  
**PARA BARCELONA.**  
Polacra Emilin, de 126 ts., c. D. Quirico Riberas, con algodón y cueros.

Salidas el 31.

Nacionales.

**PARA LA MAR.**

Vapor de guerra Alava, c. D. Francisco Javier de Lizalde, con 33 trip. 2 cañones, y 3 pas.

**PARA BARCELONA.**

Polacra goleta Lola, c. D. Meteo Limonia, con algodón y cueros.

**PARA PALMA.**

Balandra Vigilante, p. D. Jacinto Marsella, con boniatos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Día.	Barómetro a las 7 h. m.	Termóm. centígrado Max. Min.	Higómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Secundidad media.	Viento á las 9 h. mañan. Dirección.	Temperatura del mar en kilogr. á las 9 h. m.
1	751	7.5 3.7	85	8	0	NNE. fresco	6.5
2	751.5	6 2.8	86	16	3	N. recio	15

**Afecciones astronómicas de hoy.**

**SOL.** Sale á las 7 h. y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 49 m.

**LUNA.**—Sale á las 12 h. y 16 m. m.—Pónese á las 12 h. y 36 m. N.

☾ Cuarto creciente á las 4 y 21 minutos de la mañana, en Aries.

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**Biblioteca de Mahon.**

**de tercera clase del Reino.**

Esta dependencia estará abierta al servicio público todos los días no festivos desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

En conformidad con lo que marcan los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 100 y 101, título XIV del Reglamento de la Biblioteca Nacional, decretado por S. M. en 7 de Enero de 1857; y cumpliendo así mismo, con el artículo 9.º del Decreto orgánico del cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, se hacen saber las siguientes prescripciones:

- 1.º El portero recibirá al público, y entregará á cada uno de los concurrentes una papeleta de las que habrá dispuestas al efecto, con el timbre de la Biblioteca, para que escriban en ella el título de la obra que soliciten: con dicha papeleta se dirigirá el lector al Bibliotecario y éste le entregará la que se pide, si fuere de dar, conservando la papeleta por vía de resguardo.
- 2.º Devuelta la obra al Bibliotecario, se entregará la papeleta al lector, quien á su salida deberá dejarla en la portería.
- 3.º Todo nuevo pedido se reclamará con otra papeleta.
- 4.º No se podrá sacar libro alguno fuera del Establecimiento sinó con permiso del bibliotecario por solo 15 días y despues que se haya probado que se necesita para estudio, consulta, ó investigación importante: si se concede para mas tiempo será en virtud de Real orden.
- 5.º Las obras modernas de puro entretenimiento se darán únicamente á los lectores que justifiquen, á juicio del Bibliotecario, necesitarlas para objetos de estudio.

6.º Los concurrentes que observen algun descuido involuntario se servirán manifestarlo al Bibliotecario.

7.º Está prohibido el fumar dentro del Establecimiento, é igualmente el hacer ruido ó molestar á los lectores que haya en él.

8.º Las Bibliotecas, Archivos y Museos públicos, son establecimientos nacionales costeados por el presupuesto general del Estado, y las personas que en cualquier concepto cometiesen en ellos la menor sustracción, ó causaren algun deterioro, incurrirán en las penas administrativas que imponga la Autoridad, segun sus facultades, además de las señaladas en el art. 203 del Código penal.

Mahon, 27 de Diciembre de 1867.—El Bibliotecario, Ramon Alvarez de la Braña.

**D. Ramon Salinas y Gongora juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el día 8 de enero próximo á las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de una casa sua en esta ciudad calle Nueva n.º 23, perteneciente á la herencia de Pedro Puigsercer y Llambias bajo el pliego de condiciones que obra en la escribania del infrascrito actuario y con una rebaja del 11 por 100 sobre el tipo en que ha sido valorada; pues así lo tengo mandado á solicitar de los interesados en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á 18 de diciembre de 1867.—Ramon Salinas y Gongora.—Por su mandado, Juan Pons, Esn.

En virtud del presente se cita, llama y empieza á Margarita Cardona y Síntes natural de Alavor ausente en ignorado paradero, para que se presente por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus padres Antonio Cardona y Cavalier y Antonia Síntes y Gomila pendiente en este Juzgado y escribania del infrascrito actuario; en la inteligencia que de no verificarlo se seguirá adelante en el juicio sin mas citarla ni emplazarla, parándola el perjuicio que haya lugar: pues así lo he mandado por auto de veinte y cuatro del actual en el referido juicio. Dado en Mahon á 27 de Diciembre de 1867.—Ramon Salinas y Gongora.—Por su mandado.—Juan Pons Esn.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de enero de 1868.

Constará de 15,000 billetes al precio de 40 escudos cada uno, distribuyéndose 420,000 escudos en 161 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de . . . . .	100,000

1 de . . . . .	50,000
1 de . . . . .	20,000
1 de . . . . .	10,000
1 de . . . . .	5,000
10 de . . . . .	20,000
30 de . . . . .	30,000
614 de . . . . .	184,200
2 aproximaciones de 400 para los números anteriores y posterior al premio o con 100,000 . . . . .	500

Los billetes están divididos en décimos que se espersen á 4 escudos cada uno en esta administración de la Rifa.  
 Mahon 31 diciembre de 1867.—Domingo Orfila.

**RIFA**

de una finca denominada **PORRERO**, situada en Galicia á un kilómetro de la capital de Pontevedra. Autorizada por Real orden de 23 de Setiembre de 1867. Superficie, 894 terrados, ó sean 7,257,600 pies cuadrados. Tasación judicial, 81,802 escudos.

**PROSPECTO.**

Esta rifa consta de 27,267 billetes al precio de Cuatro Escudos, y la finca se adjudicará al billete cuyo número obtenga mayor premio entre los primeros 27,267 del sorteo de la Lotería moderna que se celebrará el día de febrero de 1868, y si entre dichos números hubiese dos ó más iguales, al primero de esos que salga del globo, lo cual consistirá en la lista firmada por el señor Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, y se expresará en la lista oficial de números premiados.

Contiene esta finca: una casa de labor con piso alto de 2,376 pies cuadrados de superficie, sin incluir patios ni corrales; otra tambien de piso alto y departamento para molino harinero, motor de agua; otra casa, cubiertos horno y demás para tejar y alfarería; 241,000 pies cuadrados á pinar; 275,400 á retamales; 40,000 á castañar con 1,000 castaños; 16,000 á viñedo; 16,000 á robledas; 234,301 á huerta y jardines, y 5,613,300 á prados naturales y monte bajo de grande vegetación.

**INTERESANTE.**—Los aficionados á jugar número fijo, pueden tambien hacerlo en esta rifa, pues al efecto se han remitido á todas las Administraciones de Loterías, los números que respectivamente tienen apartados. Situada la finca en uno de los puntos mas amenos de aquel hermoso y privilegiado pais, y á proposito por sus condiciones topográficas, para formar dos grandes posesiones de recreo, á la vez que de producción, próximamente iguales en importancia, puede jugarse cada suerte entre dos individuos, como si estuviera dividida en medios billetes.

En la Administración de loterías de esta ciudad, en donde está espuesto al público el plano de la finca, se espersen billetes á 4 escudos cada uno.

**NODRIZAS.**—En el camino de San Luis, cerca de Trepaco, estacion de Juan de Binancolla, hay una que desea hallar criatura para amamantar.  
 Hay otra en la calle Cos de Gracia n.º 133, que desea tambien hallar criatura. 1p.

**POR** ausentarse su dueño se venden todos los muebles de una casa. En la calle de San Fernando n.º 30 darán razon.

Patatas de Málaga á 5 décimas la libra, y nueces á 18 décimas el almud, en la calle de la Iglesia n.º 4. 2p.

IMPRESA Y REDACCION  
 de  
**EL MENORQUIN.**  
 Calle del Norte, n.º 110

En la misma se admiten suscripciones y pedidos a toda clase de obras, de las que insertamos algunas en la lista que sigue; de la mayor parte de las cuales hay de manifiesto las primeras entregas.

**HISTORIA DE FELIPE II REY DE ESPAÑA**, por el Exmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, (segunda edición), medio real la entrega.

**EL CANCER DE LA VIDA**, por D. Florencio Luis Parreño, 1 real la entrega.

**LA INQUISICION Y EL BEY**, por id. 1/2 real la entrega.

**LUISA Ó LA PROVIDENCIA**, por D. José Ferreira y Peralla, 1/2 real la entrega.

**LA HERMANA ANA**, por Paul de Kock, 1/2 real la entrega.

**LAS DOS BANERAS**, por id., 1 real la entrega.

**MARIETA**, por idem, 1 real la entrega.

**LA SEÑORITA DEL QUINTO PISO**, por id., 1 real la entrega.

**LOS TRES MOSQUETEROS**, por A. Dumas, 1 real la entrega.

**LOS TRES CROATOS**, ó la estrella del destino, por D. A. Agustín Kocagomera, cuatro décimas la entrega.

**LA HUERFANA DE BRUSELAS**, por D. José Velazquez y Sanchez, 1 real la entrega.

**ESPAÑA Y MARRUECOS**, por D. F. Sanchez del Arcó, 1 real la entrega.

**CLAUDIO** (historia de un procesado), por D. José Comas, 1/2 real la entrega.

**TRES PERLAS LITERARIAS**, por Paul de Kock, Octavio Feuillet y A. Dumas, 1/2 real la entrega.

**LA VUELTA DE PRESIDIO**, por D. José Comas, 1/2 real la entrega.

**EL CONDE DE MONTE-CRISTO**, por A. Dumas, 4 décimas la entrega.

**BARCELONA Y SUS MISTERIOS**, por D. Antonio Altadill, 1 real la entrega.

**FELIPE QUINTO, EL ANIMOSO**, por D. Juan de Dios de Mora, 3/4 décimas la entrega.

**EL PARNASO ESPAÑOL**, por D. Francisco de Quevedo, 1/2 real la entrega.

**LA ESCLAVA DE SU DEBER**, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1/2 real la entrega.

**ANA BOLENA**, por D. Ramon R. de Luna, 1/4 de real la entrega.

**LOS HIJOS DEL PUEBLO**, por Eugenio Sue, 1 real la entrega.

**LOS MIL Y UN DIAS**, por los orientales Ajpot, Cardonne, Caylus, Engel, Petit de la Croix, etc., 1 real la entrega.

**LAS MIL Y UNA NOCHES**, por Gustavo Weill, 1 real la entrega.

**LA VENGANZA DE UNA MADRE**, por A. Dumas, 1/2 real la entrega.

**NORMA**, por D. Francisco Pelayo Ruiz, 1 real la entrega.

**LOS 300,000 DUROS**, por D. J. Nombela, 1/4 de real la entrega.

**LOS TRES NAPOLEONES**, y La Guerra de Italia, escrita por sus principales héroes, 1 real la entrega.

**HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES**, por el Barón de Herrion, 1 real la entrega.

**LA EXPIACION DE UN PADRE**, por Ducray Duminiel, 1/4 de real la entrega.

**LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS**, por D. R. J. Orellana, 1 real la entrega.

**SIGLOS DEL CRISTIANISMO**, por D. E. Cebeda, 1/2 real la entrega.

**PELAYO**, por D. Juan de Dios de Mora, á cuarto de real la entrega.

**LOZA DE PEDERNAL**  
 FABRICADA EN SEVILLA.

En la tienda de la Rifa, plaza de la Arraculeta n.º 5, se admiten de recibir un gran surtido de ella que se espenderá á precios módicos.

**Fisiología de los olores y perfumes.**

Y ¿por qué se vende sin aroma este específico?

**ACEITE DE BELLOTAS para los cabellos de todos colores.**—Calle de Jardines, 5; Madrid.

6, 12 y 18 reales frasco.

Las esencias en los cosméticos para la cabeza ejercen una influencia desastrosa en la economía humana en general y en la cabellera en particular. La ciencia las clasifica de debilitantes, enervantes, cáusticas, afrodisíacas, y otras que, como estas, producen embriaguez voluptuosa, ataque de nervios, hemorragia por la nariz, asfixia, excitacion á la locura, etc., etc.

Los esperimentos del sabio Orfila, Cloque, Boerhaave, y los del médico del rey de Prusia el doctor higienista de Hufeland, hechos en perfumes y emanaciones de las flores, han probado los efectos narcóticos en muchas personas que podriamos citar.

Estos datos científicos nos han hecho prescindir de todo aroma para nuestro Aceite de bellotas en obsequio de la humanidad; así, pues, deben usarlo con plena confianza niños, adultos y ancianos, sanos y enfermos, ya sean de temperamento sanguíneo, linfático ó nervioso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumeria.

Las indisputables propiedades higiénico-terapéuticas de nuestro descubrimiento para el cabello y los diversos órganos del cráneo, le han valido una aceptación fabulosa y la recomendacion de mas de 60 periódicos científicos, políticos é industriales.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. S. A. A. RR.

En Mahon Farmacia de Texidor, calle del Castillo 25.

En Palma perfumeria de Canals.

25 e y 23 f.

**EL ARCHIDUQUE**

**MAXIMILIANO DE AUSTRIA, EN MEJICO.**

por D. MARTIN DE LAS TORRES.  
 Parte material.

Esta interesantísima obra saldrá por entregas de ocho grandes páginas folio menor, de buen papel y excelente impresión á MEDIO REAL cada entrega en toda España. A cada cuatro entregas acompañara una lámina de regalo, las cuales representarán los episodios mas notables de la dominacion europea en Méjico, á la par que los retratos de los personajes que mas han figurado en ella.

Se suscribe en Mahon en esta imprenta y en la tienda de Orfila.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintes.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE DEL NORTE, 4.